

Dirección Banca de Desarrollo Social Área Fondos Vivienda de Interés Social

Declaración jurada: Consciente de las penas con que se castiga el delito de perjurio, previsto en el artículo 311 del Código Penal y de las responsabilidades y obligaciones inherente a la administración de fondos públicos, el suscrito **Roger Conejo Cubero**, en mi condición de apoderado con límite de suma de hasta quinientos mil dólares, moneda de los Estados Unidos de América o su equivalente en colones, **del Banco Popular y de Desarrollo Comunal**, y actuando mi representada como entidad autorizada del S.F.N.V, declaro bajo la fe de juramento: para los efectos indicados en el art. 23 del “Reglamento sobre opciones de financiamiento en el corto y en el largo plazo para proyectos de vivienda con recursos del Fondo de Subsidio para la Vivienda del art. 59 de la Ley del S.F.N.V (Erradicación de tugurios y casos emergencia)” y demás normas concordantes, hemos determinado que las familias que se indican en el presente listado, califican como potenciales beneficiarios del bono familiar para la vivienda y que, para cada uno de los miembros del núcleo familiar, se han verificado las siguientes condiciones básicas reglamentarias: conformación de núcleo familiar, tenencia de propiedades, ingresos y no haber recibido el bono familiar con anterioridad. Firmo la presente de manera personal en el día 27 de marzo del 2019

ROGER CONEJO
CUBERO (FIRMA)

Firmado digitalmente por
ROGER CONEJO CUBERO
(FIRMA)
Fecha: 2020.03.27 08:57:28
-06'00'

Director, Roger Conejo Cubero
Dirección Banca de Desarrollo Social

No. LOTE	Nombre	No. Cédula	Ingreso núcleo familiar	Edad	Cantidad miembros	Tipo de Vivienda
1-A	María Fernanda Alvarado Torres	1-1388-0184	¢70.000,00	30	3	2 DORMITORIOS
2-A	Evelyn Susana Bonilla Hidalgo	7-0265-0368	¢50.000,00	20	2	2 DORMITORIOS
3-A	María Diana Godínez Corrales	7-0207-0203	¢120.000,00	27	3	2 DORMITORIOS
4-A	Andrey José Salazar Gutiérrez	7-0207-0199	¢300.000,00	27	3	2 DORMITORIOS
5-A	Giordania Nakira Torres Avalos	7-0251-0532	¢160.000,00	21	2	2 DORMITORIOS
6-A	Ignacio Jesús Zambrano Chaves	7-0264-0111	¢150.000,00	21	3	2 DORMITORIOS
7-A	Geison Donald Vallecillo Vásquez	7-0182-0606	¢300.000,00	32	4	2 DORMITORIOS
8-A	María Elena Hernández Quirós.	7-0151-0357	¢205.000,00	35	6	3 DORMITORIOS
9-A	Angie Pamela Solís Vargas	3-0488-0200	¢150.000,00	23	2	2 DORMITORIOS
10-A	Yajaira Milena Juárez Cordero	7-0168-0021	¢175.000,00	34	3	2 DORMITORIOS
11-A	Andrés De Los Ángeles Quirós Salazar	1-1547-0244	¢82.000,00	26	2	2 DORMITORIOS
12-A	Yuliana Paola Gutiérrez Quintanilla	7-0275-0776	¢70.000,00	18	2	2 DORMITORIOS
13-A	Camila Soto Rodriguez	7-0267-0883	¢75.000,00	20	2	2 DORMITORIOS
14-A	Franklin Alberto Bermúdez Quirós	7-0164-0187	¢327.317,52	32	5	3 DORMITORIOS
15-A	María Esther Flores Cisneros.	155-811223-0925	¢50.000,00	33	2	2 DORMITORIOS
16-A	Sharon Bolaños Martínez	1-1478-0322	¢70.000,00	25	3	2 DORMITORIOS
17-A	Hortensia Sánchez Cubero	3-0112-0433	¢295.000,00	85	2	2 DORMITORIOS

Dirección Banca de Desarrollo Social Área Fondos Vivienda de Interés Social

Declaración jurada: Consciente de las penas con que se castiga el delito de perjurio, previsto en el artículo 311 del Código Penal y de las responsabilidades y obligaciones inherente a la administración de fondos públicos, el suscrito **Roger Conejo Cubero**, en mi condición de apoderado con límite de suma de hasta quinientos mil dólares, moneda de los Estados Unidos de América o su equivalente en colones, **del Banco Popular y de Desarrollo Comunal**, y actuando mi representada como entidad autorizada del S.F.N.V, declaro bajo la fe de juramento: para los efectos indicados en el art. 23 del “Reglamento sobre opciones de financiamiento en el corto y en el largo plazo para proyectos de vivienda con recursos del Fondo de Subsidio para la Vivienda del art. 59 de la Ley del S.F.N.V (Erradicación de tugurios y casos emergencia)” y demás normas concordantes, hemos determinado que las familias que se indican en el presente listado, califican como potenciales beneficiarios del bono familiar para la vivienda y que, para cada uno de los miembros del núcleo familiar, se han verificado las siguientes condiciones básicas reglamentarias: conformación de núcleo familiar, tenencia de propiedades, ingresos y no haber recibido el bono familiar con anterioridad. Firmo la presente de manera personal en el día 27 de marzo del 2019

ROGER CONEJO
CUBERO (FIRMA)

Firmado digitalmente por
ROGER CONEJO CUBERO
(FIRMA)
Fecha: 2020.03.27 08:57:57
-06'00'

Director, Roger Conejo Cubero
Dirección Banca de Desarrollo Social

18-A	Lesly Rosibel Mena Ardón	7-0235-0042	¢135.000,00	23	3	2 DORMITORIOS
19-A	Fabián Cruz Hernández	7-0157-0679	¢200.000,00	34	4	2 DORMITORIOS
20-A	Narcisca Del Rosario Arana Ramírez	155-82038-1131	¢110.000,00	30	2	2 DORMITORIOS
21-A	Esther Inés Gutiérrez Miranda	7-0198-0646	¢120.000,00	28	3	2 DORMITORIOS
22-A	Keylin Francini Ramos Fletes	7-0274-0582	¢155.000,00	19	2	2 DORMITORIOS
23-A	Jinny Jimena Arroyo Hernández	7-0154-0583	¢194.000,00	36	2	2 DORMITORIOS
24-A	Génesis Elisa Solís Minot	7-0271-0333	¢55.000,00	20	2	2 DORMITORIOS
25-A	Natalia Soto Rodríguez	7-0241-0859	¢145.000,00	22	3	2 DORMITORIOS
26-A	Sandra María Mora Villegas	7-0157-0243	¢104.000,00	36	5	3 DORMITORIOS
27-A	Yerilin Brenes Molina	7-0229-0805	¢165.000,00	24	3	2 DORMITORIOS
28-A	Josseline María Vargas Esquivel	1-1451-0138	¢60.000,00	28	3	2 DORMITORIOS
29-A	Hilcia María Carrillo Carrillo	5-0364-0945	¢125.000,00	31	2	2 DORMITORIOS
30-A	Karen Cristina Vásquez Juárez	7-0235-0975	¢155.000,00	25	3	2 DORMITORIOS
31-A	Alexander García Cordero	7-0118-0589	¢300.000,00	42	3	2 DORMITORIOS
32-A	Sandra Vanessa Chavarría Murillo	7-0147-0589	¢150.000,00	37	5	3 DORMITORIOS
33-A	Bettys María Mora Porras	7-0187-0024	¢300.000,00	30	3	2 DORMITORIOS
34-A	Marjorie Gutierrez Angulo	7-0138-0571	¢310.000,00	37	3	2 DORMITORIOS
35-A	Pablo Cruz Hurtado Rocha	8-0119-0130	¢280.000,00	46	2	2 DORMITORIOS
36-A	Jacqueline Jiménez Salas	1-1451-0137	¢350.000,00	27	4	2 DORMITORIOS
37-A	Karen Knight Mc Clean	7-0277-0076	¢100.000,00	43	2	2 DORMITORIOS

Dirección Banca de Desarrollo Social Área Fondos Vivienda de Interés Social

Declaración jurada: Consciente de las penas con que se castiga el delito de perjurio, previsto en el artículo 311 del Código Penal y de las responsabilidades y obligaciones inherente a la administración de fondos públicos, el suscrito **Roger Conejo Cubero**, en mi condición de apoderado con límite de suma de hasta quinientos mil dólares, moneda de los Estados Unidos de América o su equivalente en colones, **del Banco Popular y de Desarrollo Comunal**, y actuando mi representada como entidad autorizada del S.F.N.V, declaro bajo la fe de juramento: para los efectos indicados en el art. 23 del “Reglamento sobre opciones de financiamiento en el corto y en el largo plazo para proyectos de vivienda con recursos del Fondo de Subsidio para la Vivienda del art. 59 de la Ley del S.F.N.V (Erradicación de tugurios y casos emergencia)” y demás normas concordantes, hemos determinado que las familias que se indican en el presente listado, califican como potenciales beneficiarios del bono familiar para la vivienda y que, para cada uno de los miembros del núcleo familiar, se han verificado las siguientes condiciones básicas reglamentarias: conformación de núcleo familiar, tenencia de propiedades, ingresos y no haber recibido el bono familiar con anterioridad. Firmo la presente de manera personal en el día 27 de marzo del 2019

ROGER CONEJO
CUBERO (FIRMA)

Firmado digitalmente por
ROGER CONEJO CUBERO
(FIRMA)
Fecha: 2020.03.27 08:58:18
-06'00'

Director, Roger Conejo Cubero

Dirección Banca de Desarrollo Social

38-A	Yuri Alejandra Ampié García	7-0188-0509	¢158.000,00	29	2	2 DORMITORIOS
40-A	Ana Isabel Jirón Obando	1-1600-0395	¢122.000,00	23	4	2 DORMITORIOS
41-A	Cristina De Los Ángeles Palma Rojas	1-1631-0997	¢115.000,00	26	2	2 DORMITORIOS
42-A	Andrea De Los Ángeles Jiménez Mora	7-0155-0932	¢55.000,00	36	2	2 DORMITORIOS
43-A	Yendri Vanessa De Sarraga Pérez	7-0266-0651	¢350.000,00	20	2	2 DORMITORIOS
44-A	Erica Rebeca Selva Fletes	7-0195-0372	¢135.000,00	28	5	3 DORMITORIOS
45-A	Karol Fabiana Guevara Salas	1-1352-0092	¢190.000,00	30	4	2 DORMITORIOS
46-A	María Del Socorro Cortés Marín	155-81476-6015	¢170.000,00	53	2	2 DORMITORIOS
47-A	Elizabeth Andrea Suárez Jirón	7-0265-0632	¢195.000,00	19	2	2 DORMITORIOS
48-A	María Elena Cabrera Taleno	2-0610-0571	¢150.000,00	33	4	2 DORMITORIOS
49-A	Ingrid Vannesa Serrano Jiménez	7-0238-0683	¢75.000,00	23	2	2 DORMITORIOS
50-A	Cristian Alonso Talavera Chaves	7-0217-0538	¢275.000,00	25	4	2 DORMITORIOS
51-A	Yariela Jubeski Jimenez Rivera	7-0279-0625	¢50.000,00	19	2	2 DORMITORIOS
52-A	Ricardo Alfonso Morales Morales	1558-2142-9804	¢300.000,00	27	3	2 DORMITORIOS
53-A	Martha Eligia Gaitán Pilarte	155-82409-5619	¢100.000,00	43	2	2 DORMITORIOS
54-A	Michael Nayron Pineda Cerro	155-82791-0726	315,000,00	27	3	2 DORMITORIOS
55-A	Yeaslin Soley Chavarria Vanegas	7-0261-0513	110,000,00	20	3	2 DORMITORIOS
56-A	Diana Soto Rodríguez	7-0222-0126	¢150.000,00	26	5	3 DORMITORIOS
57-A	Marianela Miranda Nuñez	7-0211-0113	220,000,00	28	3	2 DORMITORIOS
58-A	Francisco Loaiciga Mora	5-0459-0583	¢200.000,00	55	2	2 DORMITORIOS

Dirección Banca de Desarrollo Social

Área Fondos Vivienda de Interés Social

Declaración jurada: Consciente de las penas con que se castiga el delito de perjurio, previsto en el artículo 311 del Código Penal y de las responsabilidades y obligaciones inherente a la administración de fondos públicos, el suscrito **Roger Conejo Cubero**, en mi condición de apoderado con límite de suma de hasta quinientos mil dólares, moneda de los Estados Unidos de América o su equivalente en colones, **del Banco Popular y de Desarrollo Comunal**, y actuando mi representada como entidad autorizada del S.F.N.V, declaro bajo la fe de juramento: para los efectos indicados en el art. 23 del “Reglamento sobre opciones de financiamiento en el corto y en el largo plazo para proyectos de vivienda con recursos del Fondo de Subsidio para la Vivienda del art. 59 de la Ley del S.F.N.V (Erradicación de tugurios y casos emergencia)” y demás normas concordantes, hemos determinado que las familias que se indican en el presente listado, califican como potenciales beneficiarios del bono familiar para la vivienda y que, para cada uno de los miembros del núcleo familiar, se han verificado las siguientes condiciones básicas reglamentarias: conformación de núcleo familiar, tenencia de propiedades, ingresos y no haber recibido el bono familiar con anterioridad. Firmo la presente de manera personal en el día 27 de marzo del 2019

ROGER CONEJO Firmado digitalmente por ROGER
CONEJO CÚBERO (FIRMA)
CUBERO (FIRMA) Fecha: 2020.03.27 08:58:55 -06'00'

Director, Roger Conejo Cubero _____

Dirección Banca de Desarrollo Social

59-A	Kimberline Salazar Rodríguez	7-0197-0505	¢60.000,00	28	3	2 DORMITORIOS
60-A	Angie Vanessa Macotelo Arroyo	7-0217-0335	¢130.000,00	25	3	2 DORMITORIOS
61-A	Joseline Blandon Carbonero	7-0223-0846	145.000.00	25	2	2 DORMITORIOS
62-A	Nelson Rojas Quirós	1-1548-0173	¢195.000,00	25	5	3 DORMITORIOS
63-A	Giovanni Álvarez Morales	7-0122-0946	¢320.000,00	41	3	2 DORMITORIOS
64-A	Valentina Zamora Villegas	7-0234-0103	¢87.000,00	23	2	2 DORMITORIOS
65-A	Jannette Carrillo Campos	5-0396-0449	¢80.000,00	46	3	2 DORMITORIOS
66-A	Noemi Umaña Palma	7-0103-0022	¢90.000,00	46	3	2 DORMITORIOS
67-A	Jeilin Johana Jimenez Mora	7-0191-0246	50,000,00	30	2	2 DORMITORIOS
68-A	Milady Vanessa López Brenes	7-0168-0216	¢166.000,00	32	5	3 DORMITORIOS
69-A	Laura Jossette Enríquez Coto	7-0230-0701	¢150.000,00	24	3	2 DORMITORIOS
70-A	Dayana Madrigal Lopez	1-1436-0769	220,500.00	28	3	2 DORMITORIOS
71-A	María Isabel Trejos Hernández	2-0776-0905	50,000.00	22	3	2 DORMITORIOS
72-A	Adriana Barrantes Mozcoso	6-0414-0229	195,000.00	25	3	2 DORMITORIOS
73-A	Angélica María Arroyo Gutiérrez	7-0225-0841	¢161.000,00	24	2	2 DORMITORIOS
74-A	Luis Alberto Rodríguez Ruíz	2-0637-0283	¢223.000,00	32	3	2 DORMITORIOS
75-A	Fabiola Trejos Gómez	7-0240-0360	¢110.000,00	22	2	2 DORMITORIOS
76-A	Grettel Tatiana Lopez Ugarte	5-0366-0005	¢267.000,00	31	3	2 DORMITORIOS
77-A	María Reina Benávides Chacón	7-0180-0435	¢151.000,00	31	3	2 DORMITORIOS
78-A	María Elena Monge Vargas	1558-2407-3327	¢125.000,00	41	2	2 DORMITORIOS

Dirección Banca de Desarrollo Social Área Fondos Vivienda de Interés Social

Declaración jurada: Consciente de las penas con que se castiga el delito de perjurio, previsto en el artículo 311 del Código Penal y de las responsabilidades y obligaciones inherente a la administración de fondos públicos, el suscrito **Roger Conejo Cubero**, en mi condición de apoderado con límite de suma de hasta quinientos mil dólares, moneda de los Estados Unidos de América o su equivalente en colones, **del Banco Popular y de Desarrollo Comunal**, y actuando mi representada como entidad autorizada del S.F.N.V, declaro bajo la fe de juramento: para los efectos indicados en el art. 23 del “Reglamento sobre opciones de financiamiento en el corto y en el largo plazo para proyectos de vivienda con recursos del Fondo de Subsidio para la Vivienda del art. 59 de la Ley del S.F.N.V (Erradicación de tugurios y casos emergencia)” y demás normas concordantes, hemos determinado que las familias que se indican en el presente listado, califican como potenciales beneficiarios del bono familiar para la vivienda y que, para cada uno de los miembros del núcleo familiar, se han verificado las siguientes condiciones básicas reglamentarias: conformación de núcleo familiar, tenencia de propiedades, ingresos y no haber recibido el bono familiar con anterioridad. Firmo la presente de manera personal en el día 27 de marzo del 2019

ROGER CONEJO
CUBERO (FIRMA)

Firmado digitalmente por
ROGER CONEJO CUBERO
(FIRMA)
Fecha: 2020.03.27 08:59:10
-06'00'

Director, Roger Conejo Cubero
Dirección Banca de Desarrollo Social

79-A	Tamara Alexandra Reyes García	4-0217-0365	¢130.000,00	27	2	2 DORMITORIOS
80-A	Francisca Mora Martínez	7-0240-0494	¢160.000,00	23	4	2 DORMITORIOS
81-A	Miguel Ángel Hernández Gamboa	7-0163-0954	¢214.000,00	34	4	2 DORMITORIOS
82-A	Kimberly Diaz Torres	6-0442-0034	¢60.000,00	21	3	2 DORMITORIOS
83-A	Dinia Fabiola Rodríguez Aguzzi	7-0195-0529	¢180.000,00	29	3	2 DORMITORIOS